

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DOÑA MIREIA BORRÁS PABÓN, DON JULIO UTRILLA CANO, DON FRANCISCO JOSÉ CONTRERAS PELÁEZ, DON PEDRO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ y DON MANUEL MESTRE BAREA, en sus condiciones de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX) respectivamente, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

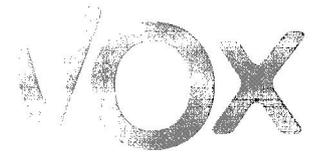
EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con el art. 47 de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, *“son Organismos Públicos de Investigación de la Administración General del Estado los creados para la ejecución directa de actividades de investigación científica y técnica, de actividades de prestación de servicios tecnológicos, y de aquellas otras actividades de carácter complementario, necesarias para el adecuado progreso científico y tecnológico de la sociedad, que les sean atribuidas por la ley o por sus normas de creación y funcionamiento”*.



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Así pues, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas se encuentra focalizado en los ámbitos de la energía y el medio ambiente, así como en los campos tecnológicos relacionados con ambos.

La actividad I+D+i realizada por el CIEMAT se enmarca en el ámbito nacional e internacional como son la participación en los programas de la UE y la cooperación con organismos intergubernamentales y centros de investigación de otros países, especialmente con Iberoamérica y la cuenca mediterránea. La I+D+i se complementa con las actividades de formación, de transferencia de tecnología, la prestación de servicios técnicos y el asesoramiento a las distintas administraciones y la representación de España en diversos foros internacionales.

Por todo ello, se formulan las siguientes

### PREGUNTAS

1. Durante el año 2020, ¿cuál ha sido el personal contratado por proyectos en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas?
2. ¿Cuál es el tiempo medio de duración de un expediente de contratación desde que se solicita hasta que se aprueba en el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas?

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*

**EXP\_2021\_004908**

C.DIP 102369 22/03/2021 12:28



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

Palacio del Congreso de los Diputados, a 16 de marzo de 2021

Mireia Borrás Pabón

Diputada GPVOX

Julio Utrilla Cano

Diputado GPVOX

Francisco José Contreras Peláez

Diputado GPVOX

Pedro Fernández Hernández

Diputado GPVOX

Manuel Mestre Barea

Diputado GPVOX

V.B. Macarena Olona Choclán

Portavoz Adjunta GPVOX

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Tel. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP\_2021\_004908

C.DIP 102369 22/03/2021 12:28